

OBJETIVO:

Fomentar la práctica del deporte entre la población del Estado, a través de la organización de eventos deportivos que estimulen el desarrollo físico y mental de los individuos y de la colectividad.

FUNCIONES:

- Elaborar programas deportivos de participación comunitaria, que permitan a la población integrarse en forma activa.
- Apoyar la organización y desarrollo de los juegos deportivos de los diferentes Consejos Estatales de Deporte Estudiantil.
- Controlar y evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como validar el destino de los recursos asignados.
- Diseñar y establecer un sistema de información que permita diagnosticar y detectar la demanda de acciones en material de deporte social, a fin de ampliar los servicios y la cobertura en las regiones que lo requieran.
- Detectar y captar a los talentos deportivos que surjan de la práctica del deporte social, a fin de apoyar su desarrollo como deportistas representativos de nuestra entidad.
- Fortalecer la estructura organizacional de los eventos deportivos sociales que se realicen en la entidad, así como ampliar su cobertura y calidad.
- Coadyuvar con instituciones públicas, sociales y privadas, en la organización y desarrollo de los eventos deportivos que estas programen.
- Difundir el programa de deporte social, con el fin de inducir la práctica de actividades físico deportivas en la población.
- Coordinar, realizar y desarrollar el serial atlético, en la edición que corresponda “De la Independencia a la Revolución”.
- Apoyar en la organización y creación de ligas deportivas para los estudiantes de los niveles de educación básica, media superior y superior de los municipios de la entidad.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.